



Bogotá D. C. 15 de enero de 2021

Señores

**DAR SOLUCIONES SAS**

Correo Electrónico: [darsolucionessas@gmail.com](mailto:darsolucionessas@gmail.com) - [rubenosorio@darsoluciones.net](mailto:rubenosorio@darsoluciones.net)

ASUNTO: Solicitud de aclaración/subsanación a la propuesta presentada a la Contratación de Mínima Cuantía 8 de 2020

La Sociedad de Activos Especiales les solicita aclarar u subsanar lo siguiente:

1. Anexar en pdf el certificado del numeral 2.7 de la invitación, donde se fija que el contratista debe ser una persona Jurídica con experiencia en mantenimiento de equipos Imac de mínimo 5 años y certificación por parte de apple.

Los documentos deberán ser allegados a más tardar el día dieciocho (18) de enero de 2021 antes de las 5:00 p.m., al correo electrónico [mlondono@saesas.gov.co](mailto:mlondono@saesas.gov.co)

Cordialmente,

**ORIGINAL FIRMADO**  
**SEBASTIÁN TORRES PARDO**  
Gerente de Contratos (A)

Proyectó: María Isabel Londoño Rondón

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)